



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Servicio de Colocación de Medidor					
DESCRIPCIÓN:					
Solicitud de servicio y colocación de medidor para los ciudadanos del municipio de Nextlalpan y de este modo cambiar su método de servicio de Tarifa Fija a medida.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 45 Fracción III de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 133 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Solicitud de Instalación de medidor y comprobante de Pago		VIGENCIA: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario requiera cambiar el Servicio de Agua de tarifa fija a Servicio Medido			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
INE vigente del solicitante		SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Se pide la INE del solicitante para cotejar la dirección y realizar la orden de trabajo. Se anexa la información al expediente del usuario y Domicilio.	
Último recibo de pago		SI	0	Comprobar que el usuario solicitante se encuentra corriente en los pagos de su suministro de agua potable.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INE vigente del solicitante		SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Se pide la INE del solicitante para cotejar la dirección y realizar la orden de trabajo. Se anexa la información al expediente del usuario y Domicilio.	
Último recibo de pago		SI	0	Comprobar que el usuario solicitante se encuentra corriente en los pagos de su suministro de agua potable.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
INE vigente del solicitante		SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Se pide la INE del solicitante para cotejar la dirección y realizar la orden de trabajo. Se anexa la información al expediente del usuario y Domicilio.	
Último recibo de pago		SI	0	Comprobar que el usuario solicitante se encuentra corriente en los pagos de su suministro de agua potable.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 25 Días	
COSTO:		\$ 1,500 (Artículo 130 Fracción I y II y Artículo 140 del Código Financiero del Estado de México y Municipios).			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de oficina ODAPANEX Santa Ana Nextlalpan			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Centro Social Paseos del Valle B Y Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Para poder hacer la contratación del servicio medido el usuario deberá encontrarse al corriente con sus pagos de derechos de suministro de agua.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Nextlalpan				COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Omar Ramírez García					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Ayuntamiento			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Nextlalpan		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49188234		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. David Erasmo Vidaurri Díaz					
DOMICILIO:	CALLE:	Cuchilla entre Agua Nueva y Quebrada			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés			MUNICIPIO:	Nextlalpan		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
OFICINA:		Centro Social Paseos del Valle sección B					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Omar Ramírez García					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard del valle			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Paseos del Valle sección B			MUNICIPIO:	Nextlalpan		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Nextlalpan					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se cobra el servicio de medidor de agua?						
RESPUESTA:	Se cobra debido a los gastos generados por la compra e instalación del medidor.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito algún requisito extra para que me otorguen el servicio?						
RESPUESTA:	Encontrarse en el domicilio el día de la colocación para supervisar la correcta instalación y funcionamiento del medidor, para lo cual el usuario será notificado vía telefónica con anticipación para encontrarse en su domicilio el día de la instalación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo comprar por mí cuenta el medidor?						
RESPUESTA:	Si, se puede, tendrá que seguir los mismos pasos para la contratación y presentar el medidor ante el organismo para verificar su correcto funcionamiento, pero solo deberá de pagar el costo de la instalación el cual le dirán al momento de presentar el medidor. Posterior a ello el equipo de trabajo realizará la colocación en el domicilio del solicitante.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:

C. LUCIA KAREM RODRÍGUEZ GARCÍA

VISTO BUENO:

C. OMAR RAMÍREZ GARCÍA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/06/2019.
DIRECCIÓN GENERAL
2019-2021